Año X. Domingo 28 de Noviembre 1880. Núm. 1792.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales
Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

LA PRENSA AMPURDANESA

Y LA FILOXERA.

Lamentable es en todas ocasiones que el espiritu de intransigencia llegue algunas veces á cegar de tal modo las inteligencias más perspicaces que, cuestiones sencillisimas terminan trasgibersándose de manera que al final de la discusion queda hasta desconocida la primitiva idea que la dió origen. Pero si es sensible que en el terreno puramente especulativo se torture el comun sentido dando rienda suelta á las más estrañas elucubraciones de una imaginacion sin freno, es todavía mas lastimoso que este afan de alambicar sin mas lógica ni criterio que un pensamiento preconcebido á priori, se lleve asuntos de gravedad notoria, ó cuestiones del más alto interés para el público bienestar, extraviando la opinion y cubriendo con el velo del sofisma á los ojos del vulgo las verdades mas evidentes.

Semejantes consideraciones nos sugiere el triste espectáculo que está dando la prensa de Figueras con la reñida polémica que desde larga fecha tienen entablada sobre la cuestion filoxérica, polémica que á nuestro modo de ver ningun bien está llamada á producir si no es el pueril desahogo de los contendientes, dejando trasparentar en el fondo de la discusion resentimientos y prevenciones puramente personales que, ciertamente poco ó nada interesan al pais que produce y paga y por cuya solucion tan sériamente aparentan preocuparse.

Con sentimiento lo decimos; pero ante el estado de confusion á que han llegado las ideas relativas á la plaga filoxérica en aquella hermosa comarca, consideramos más pernicioso, más temible y más incurable el daño causado por la estemporánea discusion que lamentamos, que el producido por el fatal hemiptero, pues como decia el digno representante de Austria en el congreso filoxérico de Zaragoza, es más dificil arrancar de la cabeza de un ignorante una idea absurd a, que aniquilar la filoxera por el sulfuro de carbono, y desgraciadamente en *ciencia* filoxérica, los ignorantes abundan.

Espongan en buen hora sus observaciones los que por sus trabajos, por sus estudios ó por sus particulares aficiones estén en el caso de ilustrar el asunto, pero sea esta exposicion franca y explícita sin reticencias ni embozados ataques á determinadas personalidades, y sobre todo sin que nunca puedan ser un obstáculo para el porvenir cuando se trate, por quien corresponda, de llevar al terreno de los hechos la resolucion de un problema tan árduo y espinoso que, por su importancia, bien merece ser estudiado con madurez en vez de perder el tiempo en discusiones bizantinas.

Duélenos en verdad tener que calificar de este modo semejante proceder, pero nuestra sinceridad nos obliga á llamar las cosas por su verdadero nombre y, estamos seguros, que el mayor bien que podemos actualmente prestar á los viticultores del Ampurdan, es prevenirles contra estos falsos apóstoles de la ciencia que, en aras de su, extraviado, si se quiere, buen deseo pues este no se lo negamos, sacrifican los intereses del pais esterilizando los esfuerzos del Gobierno y de los hombres que de buena voluntad procuran prestar su concurso para la salvacion de la riqueza viticola de España.

¿Está acaso suficientemente estudiada la cuestion filoxérica para que, de plano y con una lijereza inescusable, se condenen determinados procedimientos? ¿Acaso los medios ensayados y preconizados por el mundo científico son tan numerosos para que podamos desechar en absoluto ninguno de ellos sin exponernos á quedar por completo desarmados ante un enemigo que diariamente aumenta sus falanges por millones? ¿Los insecticidas por ejemplo que tanto desprecia el *Ampurdanés*, no pueden prestar en determinadas circunstancias grandes servicios y sobre todo es justo, es siquiera de sentido comun considerar mas eficaz para la destruccion de un foco incipiente quemar los resíduos corticales desprendidos de las cepas que el empleo del sulfuro? Y si además de la incineracion de aquellos resíduos hay que practicar otras operaciones recomendadas por la ciencia ¿porqué el periódico aludido no las indica? Si es que lo ignora no será muy airosa su situacion cuando el atribulado agricultor recurra á su sabiduría en demanda de medios tan eficaces y, si lo sabe, no es dable compaginar su silencio con el tono magistral con que absuelve ú condena cuanto se ha hecho ó se trata de practicar en aquella region viticola.

No vamos á continuar el exámen de las venturadas afirmaciones que así el *Ampurdanés* como su contrincante el *Ampurdan* han estampado en sus columnas, pues todas llevan ese sello de intransigencia que solo conduce á deducciones monstruosas y á resultados fatales. Nuestro único objeto es dar la voz de alerta para que la opinion pública no se inspire en semejantes exageraciones é invitar al mismo tiempo á los mencionados colegas á que, por el bien del pais, cesen en sus estériles luchas; pues á seguir por ese camino, sobre ellos caeria la responsabilidad moral de los disgustos que el dia de mañana puede ocasionar la confusion funesta que paulatinamente van filtrando en el ánimo del viticultor preocupado.—W.

Correspondencias.

Madrid 24 Noviembre de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En mi telégrama de anoche, di á V. cuenta de los propósitos que se atribuyen al partido constitucional en cuanto se refiere á la rectificacion de listas electorales; pero la verdad, á juicio de personas competentes, es quecuanto se diga respecto á la abstencion, es muy aventurado, puesto que los comités de provincia, en uso de la libertad de accion en que se les dejó dias antes de las últimas elecciones de diputados provinciales, han creido algunos que debian insistir en la abstencion que entonces se colocaron, prescindiendo de su intervencion en la mencionada rectificacion.

El directorio fusionista espera conocer la opinion de otros, para tomar el acuerdo que proceda que será, segun todos los indicios, dejar en libertad de obrar á todos y á cada uno de dichos comites como hicieron anteriormente.

Bajo este supuesto, se asegura que habrá muchos de estos que, en uso de su derecho, formularán las reclamaciones que consideren convenientes en la rectificacion del censo electoral.

Personas muy respetables en la comunion liberal dinástica, dan todo género de seguridades de que, por nada ni por nadie, el directorio acordará el retraimiento como se ha hecho en otros tiempos. Lo único que en esta materia hará, será lo que ha hecho, es decir; aconsejar la lucha legal allí donde sea posible y, en donde no, dejar á los comités que hagan lo que mejor les parezca.

En la primera reunion que celebre el directorio, el Sr. don Praxedes Mateo Sagasta dará cuenta á sus compañeros del acuerdo tomado por el comité provincial de Madrid, que es favorable al mantenimiento de la abstencion.

Este asunto daba pasto á los políticos de todos los matices.

Los periódicos de la mañana, dan cuenta de otra irregularidad administrativa cometida por un empleado en la contaduria central, al cual se atribuye la sustraccion de algunas carpetas que, despues de haber sido pagadas por la misma dependencia, fueron despues negociadas y puestas en circulacion.

El presunto autor se encuentra bajo la accion de los tribunales.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

El corresponsal.

Madrid 25 Noviembre 1880.

A la hora de costumbre, se reunió el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

En él, el señor Cánovas del Castillo ha dado cuenta de la fiesta gastronómica que se celebró anoche en el teatro de Cervantes de Sevilla y de los brindis que se pronunciaron por los señores conde de casa Galindo, Romero Robledo, Sanchez Bedoya, Lorenzo Domingo y Escobar, pues el gobierno, segun estaba ordenado de antemano, en la madrugada de hoy recibió un estenso telégrama en que literalmente se daba cuenta de todo lo mas importante que allí se dijo.

Despues el ministerio se ocupó del despacho de los asuntos ordinarios de cada uno de sus respectivos departamentos, incluso del indulto en favor de la prensa, cuyo decreto quedó firmado por el monarca, el cual publicará la «Gaceta» de mañana á pasado.

Como habia anunciado á V. hace unos dias con referencia autorizada, del ministro de la Gobernacion, lejos de entrañar declaraciones que pudieran mortificar al primer consejero de la Corona, como se habia dicho por algunos periódicos oposicionistas, se ha mostrado en estrecho consorcio con el mismo haciendo constar clara y terminantemente, que en «su concepto las disidencias son las únicas que pueden matar á los partidos fuertes y que el no hacia nunca ni desde la oposicion, ni desde el gobierno, disidencias en su partido; hasta el punto de que, si lo que no es posible algun dia se quedase solo el Sr. Cánovas, el permaneceria á sú lado y le obedeceria como su mas leal soldado».

Estas palabras dicen que fueron pronunciadas con firme entonacion y ánimo resuelto, como si quisiera dar mayor fuerza á su espresion.

Durante la tarde, el Presidente del Consejo de ministros ha sido visitado por muchos altos funcionarios que no ocultaban la satisfaccion que sienten por la protesta de sincera union formulada por el ministro antequerano.

A la gran recepcion que habrá el domingo en palacio con motivo de ser el cumpleaños del rey, segun afirman personas dignas del mayor crédito concurrirán los señores don Práxedes Mateo Sagasta, D. Manuel Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y otros diputados y senadores de la minoria liberal dinástica.

Nada más por hoy.

El corresponsal.

La Escala 25 de Noviembre 1880.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: cuando en las columnas del periódico que V. tan dignamente dirije, descubro su afan por todo lo perteneciente á instruccion primaria, me llena de satisfaccion, por verle interpretar fielmente uno de los principales artículos del credo de nuestro partido. Sin la educacion popular no es posible la verdadera libertad.

Así nos lo dejaron consignado los Olózagas, los Madoz y demás lumbreras del progresismo; así lo entendió tambien el ilustre patricio, excelentisimo Sr. D. Francisco Maranges, (E. P. D.) el cual, compadecido del deplorable estado en que se encontraba respecto á instruccion, esta villa, pues apénas contaba 70 hombres que supiesen leer y escribir, aprovechó, allá en 47, la ocasion de hallarse la escuela de niños vacante para encontrar un profesor capaz de secundar sus benévolas intenciones; conseguido su objeto, y preparado un local decente, se abrió la escuela bajo la direccion del Maestro D. Félix Rigau; entónces el celo del dicho Sr. Maranges se manifestaba en todas partes, siempre se le oia inculcar la necesidad de la educacion para tener buenos hijos y cumplidos ciudadanos. No predicó en el desierto, ántes de los dos años vió la escuela concurrida por unos doscientos niños. Animado por tan satisfactorio resultado, algunos años mas tarde procuró la provision de la escuela de niñas. Si bien en los primeros años no obtuvo los resultados que esperaba, los vió enteramente cumplidos á poco de haber ocupado la vacante la actual profesora D.ª Maria Gracia Amir.

Ufano estaba, y con razon, de su obra. El dia de los exámenes públicos, que para él era la fiesta mas solemne del pueblo, demostraba bien á las claras, cuanto se gozaba en ella. Allí estaba sin moverse con la Junta local y Ayuntamiento, y transcurridos algunos años, rodeado tambien de algunos de los 30 jóvenes que ya seguian las diferentes carreras del estado, de los cuales, ántes de morir tuvo la gloria, que para él fué verdadera, de ver á mas de 20 honrando sus títulos académicos, y que habian ganado legalmente 24 medallas ó diplomas. Al final no dejaba nunca de dirigir la palabra á los concurrentes, encareciendo la necesidad de la educacion, y animando á los maestros para seguir con constancia su penoso encargo.

Todos los Alcaldes han cooperado tambien á la grande obra iniciada por el difunto Sr. Maranges, mereciendo particular mencion el actual, D. Juan Martí, por su esmero y puntualidad en atender á todo cuanto se refiere á instruccion. Con semejantes protectores siempre adelanta un pueblo, así es que contando 2681 almas tenemos 1024 que saben leer y escribir, en cuyo número, con rarísimas excepciones, estan comprendidos todos los de 10 años hasta 40, así lo confirma el último censo, y como dato comprobante le añadiré, que los jóvenes sorteados en la quinta pasada fueron 21, de estos, dos no sabian leer ni escribir, uno de la parroquia de Ampurias, y otro de esta que es sordo mudo é idiota. Ya ve pues, Sr. Director, que bien mereciamos figurar en la estadística que formó el digno é ilustrado Secretario de nuestra Diputacion de los mozos del actual reemplazo que saben leer y escribir, la que se publicó en la Gacetilla de LA LUCHA el 3 del actual.

Estoy persuadido que fué olvido involuntario, que no dudo sabrá suplir su amabilidad.

En cuanto á novedades, poco podré decirle. Han venido ya algunos franceses á comprar vino, han efectuado algunas compras, pagándolo á 36 pesetas carga. La cosecha de la aceituna prometia ser muy abundante, pero empezaba á malearse por la falta de agua. Ha llovido un poco, no sé si lo suficiente para remediarla, pero bastará para la cementera.

Nada mas por hoy. Quedando siempre de V. afectisimo Sr. y amigo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Las siguientes lineas pertenecen á un colega de Barcelona correspondiente al último martes:

«El aplaudido primer actor D. Vicente Jordan sale hoy para Gerona, con el objeto de dar una serie de funciones en el teatro de aquella poblacion. La distinguida primera dama doña Gabriela Romeral, le acompaña en la expedicion, y como serán secundados por artistas discretos y de abnegacion, es de suponer que la sociedad de Gerona pasará veladas muy agradables en el recinto de su espacioso templo de Talia.

Por nuestra parte deseamos a los bien reputados artistas mencionados una fecunda cosecha de aplausos y que no tropiecen nunca mas en su carrera artística con empresarios tan ineptos como el «Señor» que maneja hoy nuestro teatro Principal.

En la edicion de ayer, dice el propio colega:

«Deseoso el primer actor Sr. Jordan de corresponder á la benévola acogida con que ha sido recibido en Gerona, ha conseguido del eminente poeta D. José Zorrilla, el que vaya á celebrar dicho señor dos sesiones poéticas en el coliseo de aquella ciudad.

De seguro que al leer semejante noticia nuestro «inteligente empresario del teatro Principal pondrá muy mala cara.

—En nombre de nuestro Director, damos las gracias á los colegas de Barcelona que se han ocupado del fallecimiento de su señora madre política, por las frases afectuosas con que le han distinguido.

Lo mismo decimos á los muchos amigos y correligionarios que le han escrito con motivo de tan triste suceso, á cuyas cartas no puede contestar por razones fáciles de comprender. Valgan estas lineas como una prueba de gratitud á tan inmerecidas atenciones que, con nuestro amigo, nunca olvidaremos.

—Parece haberse desarrollado una enfermedad contagiosa en el ganado vacuno. Nos consta que, con este motivo, han tomado acertadas medidas nuestras primeras autoridades superior civil y local con respecto á les vacas de leche de esta ciudad y pueblos circunvecinos.

—Conforme indicamos en el número último, el dia 1.º del proximo mes de Diciembre tendrá lugar el primer ejercicio á que deberán sujetarse los opositores á la plaza de Ayudante de la Escuela de Dibujo, seccion de Figura, á cargo de la excelentísima Diputacion provincial, que será oral sobre principios generales de geometria, debiendo contestar satisfactoriamente cuando menos una de las tres preguntas de las tres que cada opositor sacará á la suerte.

El dia dos del propio mes se verificará el segundo ejercicio, consistente en la copia de una cabeza de lámina, el cual se ejecutará en dos sesiones de dos horas cada una.

El dia tres se procederá al tercer ejercicio, que consistirá en la cópia de una extremidad de una figura de yeso, que se ejecutará tambien en dos sesiones.

El dia cuatro es el señalado para el último ejercicio que ha de consistir en la cópia de una figura entera del yeso, cuyo trabajo debe ejecutarse en dos sesiones de tres horas cada una.

Los ejercicios prácticos tendran lugar en la misma clase de Dibujo y el oral de principios de Geometria en el local del Instituto provincial que oportunamente se designará.

—Segun hemos oido, parece que por el tribunal de primera instancia de Figueras, y á instancia del alcalde de Albañá, se sigue causa criminal contra el párroco de los Horts, pueblo de aquel distrito municipal, por actos que, de resultar ciertos, desdecirian mucho de la caridad y mansedumbre de que nunca querríamos ver despojados á los ministros del altar. El pago del impuesto de consumos, que el raverendo cura parece que no ha llevado con mucha paciencia, se dice ha sido el origen de la cuestion, respecto de lo que no hacemos mas comentarios por hallarse *sub-júdice*

TEATRO PRINCIPAL

(2.ª de abono).

El drama en tres actos y un prólogo.

La aldea de S. Lorenzo.

Terminando la funcion con el Sainete

La varita de virtudes.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Gregorio III p.

Santo de mañana; S. Saturnino mr.

Cuarenta Horas; Iglesia del Mercadal.

Imprenta de «La Lucha»

TREGUAS DE LA LUCHA.

HOJA SEMANAL LITERARIA.

El de órden público. (1).

Bien quisiera, queridísimo lector, que jamás hubiese habido desórdenes en el mundo, porque en tal caso viérame libre de hablarte de *El de órden público*, ó mas claro, si el título del articulo no te lo explica bastante, del encargado de *mantener* el órden, por cuyo servicio él es *mantenido*.

Hubo de tener instintos rebeldes la raza de Adan, mal cumplidora de las leyes desde que éste y su costilla faltaron al precepto divino de no comer el fruto del manzano; y es bien seguro que si tan dados á él fueran nuestros primeros padres, cual el que esto escribe, no habrian echado gran pelo los sastres, ni los agentes fúnebres y andaríamos eternamente por este, que entonces seria bendito mundo, sin mas ropa que nuestra piel y hasta sin la consabida hoja de parra, gastado recurso de los artistas plásticos. ¡Ay! estos instintos de que te vengo hablando se desarrollaron más y más cada dia y hubo precision de gobiernos que dieran leyes á las qne los hombres, siguiendo el paternal ejemplo desobedecieron, haciendo necesaria su conducta díscola, la creacion de numerosos empleados que con carácter ya judicial, gubernativo ó municipal, se encargaran de hacerlas cumplir y de poner unos (subalternos), á la disposicion de otros (jueces), á los infractores.

Ocurrió que en unos puntos por sus condiciones climatológicas sus habitantes fuesen de gran cachaza y poco dados á la rebeldía, y que en otros acaeciese todo lo contrario; y ocurrió, porque á la Providencia en sus designios sábia así le plugo, que nosotros naciéramos á los 40° de latitud, en el país mas rebelde de todos los hasta ahora conocidos.

A tu consideracion queda, léctor juicioso, si habremos tenido necesidad de leyes y de ejecutóres y guardadores de las mismas; á tu consideracion queda cómo se habrán cumplido y cuántas veces se habrá cambiado la organizacion de los encargados de mantener el órden, que no és sino el respeto á la ley, en pais tan desornado.

No he de hablar yo en este artículo de las diferentes clases de agentes de órden público que en España ha habido, porque esto seria cuento de nunca acabar, y para cuentos pesados mas vale no contarlos; ni siquiera he de acordarme de las célebres *guindillas* á los que dieron en llamar *tios sin mote*, porque no agradaba á los *señores*,—los señores son siempre los que mandan,—que por aquel se les conociera; ni de los que tanto se distinguieron en memorable noche (2) por sus humanitarios instintos, ni mucho menos de los de mate y abollado cañon de chimenea y engrasado y ceniciento carrik. Tipos actuales son los que nos proponemos pintar, y el de *El de órden público* es ¡oh lector! el que yo he de describir por lo que, contando con tu paciencia y con mi pluma, que bien quisiera no te pareciese de ganso, entro en el asunto. Que con buena mano sea.

Hay dos clases de agentes encargados de cuidar del órden público: el guardia y el policía subterráneo: de los dos he de ocuparme, y por la analogía que con ellos tiene del policía urbano ó municipal, encargado de velar por la comodidad y aseo público.

Al guardia todos le conoceis, le veis diariamente pasearse á la puerta de vuestra casa ó parado en la esquina de vuestra calle, ó en el teatro á que asistis; él, mejor dicho, ellos, porque no se comprende un guardia sin su compañero, como no se comprende un duro sin persona que lo gaste ó guarde ni artista sin *ingles*, ni *suripanta* sin amante, te habrán librado de las rapiñas de algun auriga, indicado la calle con la que, cual palomino atontado, no acertabas á dar, teniéndola encima de tus narices, ó impedido la entrada en algun sitio, en que, sin papeleta, siendo esta necesaria, querias colarte.

Su uniforme es muy parecído al de la Guardia civil: pantalon azul, levita del mismo color con cuello grana y hombreras amarillas; de su cintura y de un talí del mismo color que las hombreras, pende un sable con vaina de suela; por último, su sombrero triconio con nacional escarapela y ribeteado de ancho galon amarillo, le denuncia á largo distancia.

Su mision ya sabes cuál es, no obstante, si quieres escucharla de su boca, pregúntasela y obtendrás igual ó parecida respuesta á la que á mí me dió uno de sus colegas que se hallaba á la puerta de la Exposicion de Pinturas.

—¿Con qué objeto, á que vienen Vds. aquí tantos guardias? le pregunté.

Miróme de hito en hito como compadeciéndose de la ignorancia del que tal interpelacion le hacia, y despues de pasarse la mano repetidas vaces por su cerdoso bigote, y revistiendo de mayor seriedad el ya de suyo avinagrado semblante:

—*A contener* el órden, caballero, me contestó, y girando sobre sus talones fué á reunirse con sus compañeros, sin esperar el efecto que me habia producido su atinada respuesta; ¡tan seguro se hallaba de que yo habia de quedar satisfecho de lo gráfico de su contestacion, á menos de ser muy descontentadizo!

El guardia ha pertenecido al ejército por punto general, y mediante su buena hoja de servicios, aunque no sin el auxilio de la recomendacion de alguno de los que fueron sus jefes, ó del diputado por su país, logró ser un *caso de la fiebre amarilla*, que el pueblo, aficionado á los motes, este les puso, porque coincidió su aparicion en la de nuevo coronada villa con la de aquel terrible azote en una parte del litoral de la Península, y por ser amarillos los adornos de sus trajes.

El guardia es casado ó aspira á serlo; si lo primero, habita en su propia casa, entiéndase, en un estrecho cuarto que á la vez sirve de sala y cocina, y que mediante 30 rs. por mesada tiene derecho á habitar en una de esas súcias de vecindad: herencia que al Madrid nuevo dejára el viejo, cementerio vivo plagado de nichos de familia, foco de hediondez donde se ceban con crueldad inaudita las enfermedades contagiosas. Si no, vive en compañía de unos paisanos, donde está de *guespede*, mediante cuatro *riales* de pupilaje.

El guardia soltero tiene siempre novia, á la que da en su segunda entrevista palabra de casamiento, pues se halla con un sueldo asegurado miéntras cumpla con su deber, y por ende, en posicion de sostener las cargas que son peculiares á los cofrades de San Márcos:

Santo bendito
patron de los casados
y... los cocidos..

de estarlo, se entiende; ¡Y qué extraño es que tenga novia el guardia si aindamais de ser hombre de posicion y de *su-posicion*, se pasa las horas muertas paseando pór una santa calle, que, como todas, suele componerse de casas llenas de balcones á los que por distraccion mira, viendo en ellos rostros de domésticas, tan picarescos... y tan... que son capaces de sacar de sus casillas al portero mas sério del mas encopetado duque! Pues héte aquí que el guardia ve dos ó tres veces á uno de esos terroncicos de sal que van diciendo «á mi golosos»—que tambien hay golosotes de tan anti-dulce materia,—y que al tercero espera á que baje á la tienda, y ella descuidada pasa rozándole con el vestído ý él distraido se le pisa, y la pide mil perdones y la dice que tiene unos ojos mas *bailones* que un bolero, y que está *toico* muerto por ella, y que si *quie* hablar con él, que lo diga.

Ella responde que no *tie dengun* aquel que se lo impida, siempre que vaya con buen fin, y que se hagan las cosas en regla por lo *cevil* y por el cura.

Y quedan arreglados y el guardia tiene quien le acompañe haciéndosele menos pesadas las interminables horas de servicio, hasta que al fin entra en la cofradía, porque una mujer dice, es el arreglo de una casa y con su sueldo bien distribuido, puede él vivir mejor que un príncipe bávaro.»

El guardia, en fin, encargado de mantener el órden de dia y noche, no hay espectáculo á que no asista, esquina en que no se encuentre, ladron que no le ódie, pendencia en que no intervenga, borracho á quien no avispe, ni español que le respete.

Y de esto último no te extrañes, mí buen lector, que aunque tú seas persona instruida y aficionada á viajar, no habrás dado á buen seguro con ningun pueblo que, como el de Madrid, en vez de auxiliar á la autoridad se ponga siempre de lado de su parte contraria, sin esperar é saber si tiene ó no razon.

El policía urbano ó municipal. Su traje es azul tambien, pero menos militar y mas súcio que el del guardia; se diferencia del de éste en que los vivos que le adornan son morados, y en el chacó, rós ó leopoldina, que es difícil su clasificacion; depende del Ayuntamiento y se halla encargado de velar por la policía de la villa. De si lo hace bien ó mal, no tengo de hablarte lector, porque bien lo sabes tú que has sido atropellado repetidas veces por los descendientes de D. Pelayo, que cargados cual nietos de la célebre burra de Balaan, se hacen dueños absolutos de las aceras; tú que has tenido que llevar tu chistera al sombrerero para que con sus caricias le curara de las ásperas, cual de madrastra, que le habian hecho las cortinas de las tiendas; tú cuyo gaban nuevo le regó el dia del estreno, al par que sus rosales, la inquilina de un piso principal de la calle de Carretas, viniendo á servirle de polvos como á papel escrito, los que se desprendieren de las alfombras que en aquel momento sacudia la criada del segundo de la misma casa; tú, por fin, que has sido atropellado ó te has librado por milagro de serlo, por los coches que á galope tendido y al rape de la acera dan la vuelta á las calles.

Y que se libre, que se libre el policia urbano de tratar de corregir estos abusos, cual es su deber, que entonces serian de oir las cosas que le dijeran y de sentir, acaso, los que le administraran (*suple* palos).

Ejemplo: De las aceras de la estrecha y concurridisíma calle de Barrio-Nuevo, se hallan posesionados infinidad de vendedores, lo que obliga á los transeuntes á ir por el arroyo y expuestos á ser atropellados por un coche; aqui un almacenista ambulante de cristal, llena la acera de vasos y copas legitimos de la Granja que pregona á dos reales; mas allá un quita-manchas en una mesa de tijera espende sus pastillas y quita gratis la variedad de aquellas en que abundan los andrajos con que se visten los granujas que á sn alrededor forman corro; á su lado un murciano vende tres piezas en diez *mais* de la fruta del naranjo; tres ó cuatro rabaneras expenden á dos cuartos el manojo de los mas ricos y... etcétera, etc.

En esto aparece á larga distancia el municipal; el vidriero recoje apresuradamente sus copas ¡oh habilidad! que quisieran los amos poseyeran sus criados, sin romper ninguna; el quita-manchas carga con su tijera; el naranjero con su cesta, y cuando llega el policia riñendo á uno que hace que se vá y haciendo á otro seña de que se quede, las rabaneras siguen impertérritas confeccionando manojitos.

—Arriba, arriba, les dice el municipal; vamos pronto.

—Allá vá, *siñor*, allá vá, responde una de ellas. Vamos, Tomasa, date prisa, y tú, Manuela, que su señoría se *aimpacienta*. *Miá* tú y que *pa esto* hayamos hecho la *rivolucion*, *pa* que no le permitan á una ganar *honraamente* una peseta.

—Pronto, andando, y chillar menos, repite el policía tropezando con el pié la cesta de Tomasa, que sofocada y poniéndose en jarras grita á voz en cuello:

—*Miste* que á mí no me *trompieza naide*, ¿está V.? Y quien se mete con mi *probeza* se mete conmigo, y que no lo sepa mi Roque, porque le vá poner el cuerpo mas *morao* que los vivos de su *lebosa*.

—Vamos, Tomasa, no *tasofoques*, y dejá eso, que hay que tener mas *pacencia* y mas cachaza *pa* sufrir estas... pero ya vendrá el *petrolio* y... ¡rábanos!

El municipal, sin hacer caso de estas amenazas, á las que se encuentra ya acostumbrado, vá á despejar la calle de la Concepcion Gerónima, y apenas vuelve la esquina de la de Barrio-Nuevo, los que recogieron sus bártulos empiezan á estenderlos, y comienza de nuevo la féria.

Pero como alguna vez el policía municipal se carga de estos abusos y de los que al empezar á ocuparme de él he hablado, cita á los infractores á las leyes de policía, cuyas citas le valen una peseta, lo que constituye su sobresueldo; por regla general los multados suelen ser los que cometen faltas mas leves por ignorancia ó descuido, en tanto que á los que con descaro las repiten suele respetar el municipal, por temor á que le echen en cara sus complacencias con unos y sus rigores con otros y... aun algo mas que, acaso, acaso, le hiciese dejar una vacante, que se disputarian ansiosos los infinitos pretendientes que siempre tienen estas plazas.

Fáltame, para concluir este mal pergeñado artículo—que apenas si ya alcanza el único mérito al que yo pensaba aspirar: al de que fuese corto,—ocuparme de *El policía subterráneo*, personaje desconocido de nuestros abuelos y que apenas alcanzaron nuestros padres; nacido con las alcantarillas de toda clase de aguas que rodean la córte de España. Tampoco se deja ver este tipo, que acaso no habrás tenido tiempo de observarle, lector paciente; no obstante, si entre diez y once de la noche te fijas en los círculos de hierro que dan entrada á las alcantarillas, verás una media docena de hombres vestidos con pantalon y chaqueta de paño de Santa María de Nieva, cubiertas sus cabezas por roses de un color indefinible, y calzados con botas de caña alta y suela de madera de más de cuatro dedos de espesor, que provistos de rewolver y farol, descienden al Madrid subterráneo por tosca escala de esparto con peldaños de madera. Su objeto, el principal al menos, es que no se ataque por el interior del alcantarillado la seguridad de los que habitan la planta baja de las casas del exterior, y como en el respeto y la seguridad del individuo se comprende el de su propiedad, el policía subterráneo está encargado de impedir que los numerosos admiradores prácticos de *Jose María* les desbalijen de ella por las alcantarillas; mas es del caso que no se ha dado uno en que los agentes hayan sorprendido á los ladrones *infraganti*; siempre estos tienen suficiente tiempo para hacer sus escalos, sin que en la operacion ni en el acto del robo se vean importunados, por la sin duda prudente y comedida ronda de policía subterránea; lo que ha dado lugar á que un amigo mio les compare á los topos, pues qne como ellos, andan por debajo de tierra y no ven.

Se concluirá. José de la Fuente Andrés.

(1) De la coleccion de tipos de costumbres *Los Españoles de Ogaño*: Madrid: 1872.
(2) La de 10 de Abril del 65.